



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00057195- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías, a suscribirse entre esta Universidad y la Sra. Carolina Mariel Brito, DNI: 39.655.955;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Dependencia en el orden 28 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2024-74478-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y la Sra. Carolina Mariel Brito, DNI: 39.655.955, que forma parte integrante de la presente y suscribirlo, el cual registrá desde el 13/03/2024 hasta el 12/09/2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf

